

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 18 de julio del año dos mil siete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Lic. Pablo Montoya de la Rosa, Presidente Suplente; Profesora Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Pública; CP. Gerardo Gangoití Ruiz, Secretario de Finanzas, Lic. Pedro Antonio Enríquez Soto, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, Profr. Alfredo Zmery de Alba, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado; Lic. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Control Interno; y como invitados para la exposición de temas, los CC. Dr. Julio Alejandro Plascencia Flores, Director de Planeación y Evaluación Educativa, Lic. María Josefa Rubio Torres, Directora de Servicios Administrativos, Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de este Organismo, a efecto de celebrar la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Informe y seguimiento de acuerdos.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe de Actividades de los SEPEN correspondiente al Trimestre de abril, mayo y junio del 2007.
6. Comentarios del Jefe de la Unidad de Control Interno de los SEPEN respecto al informe de actividades.
7. Informe y presentación del Acta No. 04 2007 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los SEPEN.

18 de julio del 2007

8. Propuesta para su análisis y aprobación, relativa a la suspensión de la beca económica del nivel de primaria y secundaria del presupuesto regular 2007 de los SEPEN para el ciclo escolar 2007-2008.
9. Propuesta de asignación de recursos económicos para dar viabilidad a la firma del Convenio de Coordinación para el desarrollo del Programa Especial de Infraestructura Elemental de Educación Básica, "Mejores Espacios Educativos" que celebran el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado por conducto de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
10. Propuesta, discusión y aprobación en su caso, de la autorización a los SEPEN, para cubrir por anticipado el monto económico hasta por 1 millón de pesos, derivado del punto 60 de los acuerdos laborales del personal docente suscrito entre el Gobierno del Estado y la Sección 20 del SNTE del año 2007, referente al fortalecimiento del Programa Estatal de Alfabetización y Desarrollo Humano a través del método "Yo si puedo".
11. Clausura de la Sesión.

Para el desarrollo del **punto uno del orden del día** el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, declara la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado.

Para continuar el cumplimiento al punto número tres del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, le cede el uso de la palabra al Lic. José Antonio Serrano Guzmán, quien solicita obviar la lectura del acta en virtud que fue remitida con anticipación a los integrantes de la Junta para que emitieran las observaciones correspondientes, en consecuencia al no existir observaciones al acta se aprueba el contenido de la misma por los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del punto número cuatro, relativo al Informe y seguimiento de acuerdos, se solicita hacer uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa del Organismo, Dr. Julio A. Plascencia Flores, quien manifiesta lo siguiente:

- **ACUERDO SEPEN-JG06-10**, por el cual se aprueba el pago y la colocación de la subestación eléctrica en la Escuela Normal Experimental de Acaponeta, se hace del conocimiento de los integrantes de esta asamblea, que dado la urgencia en la instalación de la subestación eléctrica, y derivado que el monto autorizado no cubría el total del recurso requerido, se contó con una fuente de financiamiento directa de la Secretaría de Educación Pública que en conjunto con recursos propios del plantel permitieron solucionar el problema presentado en la Escuela Normal de Acaponeta, por lo que este punto se tiene por cumplido.
- **ACUERDO SEPEN-JG06-13**, mediante el que se aprueba el programa de construcción y rehabilitación de escuelas del organismo, y la firma del convenio intersecretarial con la Secretaría de Obras Públicas del Estado y los SEPEN, por un monto de \$10'605,000.00 se informa que las obras propuestas en este programa de construcción y rehabilitación, fueron canalizadas a otros programas como el General de Obra y Mejores Espacios Educativos, en tal sentido se da por cumplido este punto.
- **ACUERDO SEPEN-JG07-08**, esta H. Junta de Gobierno aprueba la integración de una comisión para transparentar y vigilar la aplicación de los recursos destinados a estímulos y reconocimientos a los maestros más destacados en la labor educativa e instruye para que se diseñe el modelo correspondiente. Se informa que el modelo de gestión quedará sujeto a la dictaminación de las Economías en caso de que éstas se generen, por lo que este acuerdo se tiene por cumplido.
- **ACUERDO SEPEN-JG07-12.-** Se autoriza para que el Organismo celebre un total de 2 Contratos de Servicios Profesionales y 427 Contratos de Prestación de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios, que corresponderán a 307 contratos de administración central y 118 de personal del Proyecto Nuevo Milenio, todos por un monto de \$35,222,351.07 cantidad que incluye gratificación anual de dicho personal. Se tiene por cumplido.
- **ACUERDO SEPEN-JG07-13.-** Esta H. Junta de Gobierno aprueba el número de integrantes de la comisión para transparentar y vigilar la aplicación de los recursos destinados a estímulos y reconocimientos a los maestros más destacados en la labor educativa. Se tiene por cumplido.

- **ACUERDO SEPEN-JG07-14.-** Se autoriza la adquisición de 40,000 paquetes de útiles escolares del nivel de educación secundaria por un total de \$4,753,800.00 con cargo a las economías 2006 generadas y en poder de SEPEN. Se tiene por cumplido.
- **ACUERDO SEPEN-JG07-15.-** Mediante el cual se aprueba la convalidación de la compra de impresoras en virtud de las necesidades de este equipo en el Departamento de Recursos Financieros de este Organismo por la cantidad de \$63,606.50 con cargo a economías generadas y en poder de SEPEN 2006. Se tiene por cumplido.

Para cumplimiento del punto número cinco del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades de los SEPEN, correspondiente al segundo trimestre del 2007, se concede el uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa de este Organismo, quien manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno que tienen en su carpeta de anexos el cuarto informe en el que se exponen las acciones más relevantes, de las cuales destacan:

Dentro de las Áreas de Staff, la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales emprendió 1131 acciones legales de manera objetiva, oportuna, eficaz y eficiente salvaguardando los intereses y necesidades del organismo; elaboró 587 oficios de comisión, 15 oficios de presentación; 22 querellas y comparecencias y elaboración de contratos y convenios. La Unidad de Control Interno realizó la supervisión a 229 planteles dando como resultado la aplicación de 58 descuentos por inasistencia equivalente a un total de \$22,435.29. La Unidad de Normatividad elaboró el documento "Lineamientos que regulan la distribución, control y uso de combustible que se utiliza en los vehículos propiedad de los SEPEN" y se concluyó la propuesta de tres documentos normativos. La Unidad de Prensa participó en 10 giras realizadas con el Gobernador y el Director General de los SEPEN, cubriendo las acciones efectuadas.

La Dirección de Planeación y Evaluación Educativa a solicitud de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Nayarit, realizó el Diagnóstico de Educación Básica. Por otra parte participó en la organización y representación de dos reuniones extraordinarias y una ordinaria del Subcomité de Educación y Cultura, en las que se tomaron acuerdos a los que se ha dado seguimiento, así como tareas específicas en los grupos de trabajo de Educación Básica y Media Superior del Subcomité tales como la programación detallada de obra. Se llevaron a cabo los Foros de Consulta para la elaboración del Plan Nacional de Educación 2007-2012, recibiendo un total de 118 ponencias, mismas que fueron procesadas y enviadas a oficinas centrales. Se trabajó en Nuevo Vallarta en la organización y logística de la reunión a celebrarse del Programa de Educación Binacional Migrante.

En reunión celebrada de la CIDAP se firmó el Acta No. 03, tratando entre los asuntos mas significativos la modificación a la Distribución del FAEB 2007 quedando de un presupuesto original de \$\$2,710'777,477(92.75) a un presupuesto ajustado de \$2,682'135,300 (91.77%). La situación al 31 de junio del 2007 registra un presupuesto ejercido de \$1,520'515,691.31.

Dentro del Programa de Equipamiento Escolar se beneficiaron 292 planteles escolares con la distribución de mobiliario y equipo con un costo total de \$2'374,832.44. Dentro del Programa General de Obra 2007 al concluir este trimestre se registraron 61 escuelas propuestas en el PGO 2006, se programaron 48 obras de las cuales se tienen 47 terminadas registrando un monto ejercido de obra de \$26'508,614 y un monto ejercido en equipamiento de \$2'094,739. En lo que respecta al Programa FIES 2007, se informa la conclusión de 4 escuelas con una erogación de 1 millón 206 mil 612 pesos.

En la necesidad de generar el Catálogo de Bienes Inmuebles, se recabó la información de 3396 cuestionarios así como la impresión de igual número de identificadores con los datos de cada inmueble. Posteriormente fueron entregados los cuadernillos correspondientes a todo el sistema educativo estatal.

En este trimestre se reporta la impresión de los documentos que certifican la conclusión de estudios de los diferentes niveles: 19,392 certificados de Preescolar Formal, Alternativas, Educación Indígena, Educación Especial y CENDI's; 19,005 de Educación Primaria Formal, Educación Indígena y Educación Especial; y 6,196 certificados de Educación Secundaria. En los Sistemas Abiertos se reporta la impresión de 42 certificados de Educación Primaria, 105 de Secundaria y 1 de Secundaria a Distancia para Adultos. En Preparatoria Abierta se elaboraron 34 certificados.

En la Coordinación del PROBEM se atendieron a 15 estudiantes migrantes binacionales de primaria y 13 de secundaria en apoyo de revalidación y fueron entregados 200 documentos de transferencia.

Dentro del Programa de Exámenes Nacionales del Logro Académico en Centros Escolares y Aprovechamiento Escolar (ENLACE 2007), se llevó a cabo el proceso de difusión, emisión de convocatoria, capacitación, evaluación y aplicación de exámenes a 82,065 alumnos de 992 escuelas de Educación Primaria y 16,853 alumnos de 489 escuelas de Educación Secundaria. De igual forma se realizó la aplicación del Examen de Calidad y el Logro Educativo (EXCALE) en 12 jardines de niños y 9 primarias de las escuelas muestra.

Dio inicio el Programa "Mano con mano por la educación" destinado a dotar a los centros escolares participantes de mobiliario, equipo y material didáctico sin dejar de mencionar el aspecto socio-cultural.

La Dirección de Educación Básica en coordinación con los jefes de departamento de los niveles educativos dio inicio a la Propuesta "Responsabilidad integral, soporte de la educación básica de calidad" a través de 95 visitas de supervisión a los centros de trabajo y levantamiento de datos.

Con el objetivo de detectar alumnos de Educación Preescolar que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, se proporcionó servicio a 95 jardines de niños, 659 alumnos con necesidades educativas especiales, orientación a 341 educadora(e)s y a 5000 padres de familia.

A través del Programa Atención Preventiva y Compensatoria se atendió a alumnos de 3° a 6° grado en situación extraedad, a fin de que cursaran dos grados escolares y nivelar su situación de acuerdo a su edad logrando obtener de 414 alumnos atendidos, 351 estudiantes promovidos.

En el evento de la Olimpiada del Conocimiento Infantil fueron evaluados 634 alumnos de sexto grado en sus diferentes modalidades, de los cuales de acuerdo a los resultados académicos obtenidos, fueron seleccionados los 10 alumnos que integran la Delegación Nayarit 2006-2007.

Se realizaron 107 cursos talleres de información a padres de familia con una asistencia de 5,209 padres en las 60 escuelas secundarias generales, con temas como salud, autoestima, violencia intrafamiliar, crisis de los adolescentes, valores en la familia, etc.

En Educación Secundaria Técnica se realizaron visitas de asesoría técnico pedagógico, seguimiento y evaluación a 4 secundarias en diferentes localidades del municipio de El Nayar, con la participación de 37 docentes y directivos.

Personal del Departamento de Educación Física realizó actividades complementarias de matrogimnasia con participación de 138 docentes en beneficio de 5,676 niños e igual número de padres de familia.

Educación Extraescolar reporta la expedición de 27 certificados de primaria y 94 de secundaria para el fin de ciclo escolar 2006-2007. Se benefició a 110 becarios de albergues escolares rurales, brindándoles alimentación, control de peso y talla y campaña de higiene bucal.

El Departamento de MEEBA impartió 17 cursos a docentes sobre el manejo de medios electrónicos; atendió 531 centros escolares dando soporte técnico a la Red Escolar u a la Red Edusat.

El Departamento de Fomento y Difusión Cultural realizó acciones de apoyo para llevar a cabo 36 eventos socio-culturales en planteles educativos y plazas públicas en cabeceras municipales con asistencia de un promedio de 3,000 personas.

De igual forma se participó en el concurso para la elección de Niño(a) Gobernador(a) por un día, con la concentración de 20 niño(a)s; asimismo en el Concurso de Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios e Himno Nacional 2007; y en el Concurso de Niños Jilgueros con alumnos de educación primaria.

En lo que corresponde a la Dirección de Servicios Administrativos el Departamento de Informática reportó la atención de 337 peticiones de soporte técnico y 62 dictámenes técnicos elaborados; programación del Módulo para Control de Nóminas; diseño e implementación de nuevos formatos para los procesos de fin de cursos de educación secundaria y adecuación de programas para incluir el promedio general de aprovechamiento.

El Departamento de Recursos Humanos reporta: tramitación de un total de 2,030 movimientos de personal entre altas, bajas, licencias, jubilaciones, etc.; 2,139 casos de inasistencias con una recuperación económica de \$539,532.25; pago de 651 compensaciones E3 por la cantidad de \$1'664,484.96; distribución de 45,793 cheques y 63,154 talones de abono a pago electrónico, representando la cantidad de \$179'026,923.52 y \$171'112,638.03 respectivamente; finalmente se realizaron 4,734 trámites como son propuestas validadas de los diferentes niveles educativos, elaboración de hojas de servicio, clasificación y revisión de expedientes, y digitalización e indexación de documentos.

En el segundo trimestre del 2007 el Estado de Origen y Aplicación de Fondos muestra una disponibilidad bancaria de \$157'937,604.04, en donde los ingresos suman la cantidad de \$534'548,087.17 y los egresos aplicados la suma de \$600'852,318.74 dando como resultado una disponibilidad de \$91'633,372.47.

El Estado del Ejercicio del Presupuesto muestra un saldo por ejercer de \$1,424'587,678.38, resultado de restarle a la asignación original modificada de \$2,706'764,377.02 el presupuesto ejercido al 30 de junio del 2007 por la cantidad de \$1,282,176,698.64.

Dentro del marco jurídico el Departamento de Recursos Materiales y Servicios informa: atención a 419 requisiciones; 266 adjudicaciones directas; 153 servicios asistenciales; 264 compras; atención de mantenimiento y reparación a 344 solicitudes presentadas y a 1,106 peticiones de repintado, cancelería e instalaciones eléctricas; visita a 51 centros de trabajo para la aplicación del Programa "Bajas de bienes en mal estado"; recepción, registro y guarda de 40 entradas, de igual número de órdenes de compra y 346 salidas de almacén.

Las URSE's reportan la desconcentración del Departamento de Evaluación Educativa, el pago a los aplicadores de evaluaciones en los municipios a través de las URSE's, así como la desconcentración de la impresión de nóminas y talones a las Unidades Regionales de Tecuala, Ixtlán del Río y Jesús María.



La Dirección de Proyectos Educativos mediante la Coordinación de Carrera Magisterial da a conocer que se distribuyeron 5,223 formatos ópticos a los órganos de evaluación para el factor desempeño profesional; asimismo se recibieron 473 solicitudes de puntaje adicional, 7,595 Cédulas de Desempeño Profesional y 210 Cédulas del Factor de Apoyo Educativo de docentes participantes en la XVI etapa de Carrera Magisterial. Se difundieron 30 convocatorias de los concursos autorizados para la XVI etapa del programa ciclo escolar 2006-2007.

La CIFAD implementó 2,552 asesorías y tutorías a los estudiantes de 8° semestre y llevó a cabo sesiones para desarrollar un programa integral de actualización en beneficio de 83 docentes.

Iniciaron sus labores en el Proyecto Primaria del Nuevo Milenio tres escuelas en igual número de municipios y en el Internado Juan Escutia de Tepic. El Programa de Enciclopedia realizó 100 visitas a escuelas para monitoreo de equipo para detectar y reparar las fallas técnicas y se elaboraron trípticos y folletos para que los docentes cuenten con la información oportuna respecto al cuidado, mantenimiento y uso de los equipos. En el Proyecto Maestro Siglo XXI se capacitó a 70 docentes y talleristas participantes en el proyecto Milenio apoyados por expertos. A través del Programa de Educación Ambiental de Nayarit, se reactivó en 23 primarias y 10 secundarias el Programa Brigadas Juveniles de Cultura y Conciencia Ambiental que lleva a los alumnos un mensaje educativo de respeto a la naturaleza. La Escuela Emprendedora trabaja en la elaboración de un proyecto de panadería en el Internado Juan Escutia. El Programa Convenios Interinstitucionales llevó a cabo tres jornadas de educación familiar en beneficio de 20 escuelas, en coordinación con instituciones como CECA, COESP, DIF, PGR y PGJ, en beneficio de 4,500 alumnos. Para que los talleres para la generalización a los grupos de segundo año de educación primaria se realicen con todos los docentes del estado, se llevaron a cabo dos talleres de capacitación a 120 profesores con asistencia del Equipo Técnico Estatal a los Talleres Nacionales.

Una vez informado y al no existir observaciones al respecto, esta H. Junta de Gobierno aprueba el punto que nos ocupa por unanimidad.

Para continuar en el desahogo del punto número seis, relativo al Informe que presenta el Jefe de la Unidad de Control Interno de este Organismo, se concede la palabra al Lic. Juan José González Parra, quien manifestó que en base a sus atribuciones y funciones que le confiere el artículo 7° Bis A de las Modificaciones, Adiciones y Creaciones al Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la Unidad de Contraloría informa que durante este trimestre se atendieron los siguientes rubros:

REVISIÓN Y ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los ingresos de abril a junio 2007 fueron de \$534,548,087.17. De los cuales \$14,311,194.17 (2.68%) corresponden a: Ingresos provenientes de economías en poder del estado, Productos financieros, Ingresos varios, Ingresos propios, Recuperaciones de préstamos a corto plazo, Ingresos provenientes del estado de años anteriores, entre otros. Las ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas, de Gobierno del Estado fueron por el importe de \$520,236,893.00 (97.32%)

Con relación a los egresos la cuenta pública de esta entidad educativa durante este trimestre, ascienden a un importe de \$600,852,318.74, recursos que fueron aplicados en los capítulos 1000 de servicios personales que representa el 94.36%, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 ayudas subsidios y transferencias, 7000 gastos de inversión ayudas y otras aplicaciones como prestamos a corto plazo, otros deudores, gastos a comprobar, gastos de preparatoria abierta, etc. el 2.89%.

En este trimestre las inconsistencias que se encontraron en el Departamento de Recursos Financieros son por la morosidad existente en la comprobación y reintegros del efectivo de las cuentas 141 (gastos a comprobar) y 112 (fondo fijo).

Quiero concluir que dentro de las atribuciones que nos confiere el propio reglamento se realizaron las siguientes actividades: 230 supervisiones a planteles escolares, 4 auditorias a unidades administrativas e instituciones, 24 revisiones a parcelas escolares, 13 fiscalizaciones a tiendas escolares, se asistió a 10 dictaminaciones del comité de adquisiciones, 31 quejas y denuncias atendida, 425 análisis de compatibilidades, 25 análisis de solicitudes por licencias, pre-jubilatorias y pre-pensionarias, 576 validación de propuestas y 5 acciones de transparencia y acceso a la información desahogadas.

Para el desarrollo del punto número siete en el orden del día relativo al informe y presentación del Acta No. 04 2007 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los SEPEN, se otorga el uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa de este organismo quien expone que en razón de haber sido entregada el acta en referencia con anterioridad y una vez expuesto en síntesis el contenido de los movimientos presupuestales comprendidos en este trimestre y para cada uno de los programas que sufrieron ajuste, se pone a consideración de los integrantes el contenido de la misma. En este sentido y al no haber observaciones, es aprobada por unanimidad.

Para continuar el cumplimiento al punto número ocho relativo a la suspensión de la beca económica del nivel de primaria y secundaria del presupuesto regular 2007 de los SEPEN para el ciclo escolar 2007-2008, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra Director General de los SEPEN cede el uso de la palabra a la Lic. María Josefa Rubio Torres Directora de Servicios Administrativos del organismo, quien informa que con la implementación del programa de becas universales que busca la equidad de oportunidades y para evitar duplicidad en la asignación de recursos, propone que el programa de becas económicas se suspenda en los niveles de primaria y secundaria y quede vigente el pago de becas económicas para la Escuela Normal Experimental de Acaponeta.

Cabe señalar que este programa de becas económicas beneficiaba a 550 alumnos de primaria, 500 de secundarias generales y 450 de secundarias técnicas.

Por lo anteriormente expuesto, el Presidente de la H. Junta pone a consideración de los integrantes de la asamblea el punto que nos ocupa, mismo que es aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del punto número nueve del orden del día correspondiente a la asignación de recursos económicos para dar viabilidad a la firma del Convenio de Coordinación para el desarrollo del Programa Especial de Infraestructura Elemental de Educación Básica, "Mejores Espacios Educativos", se cede el uso de la palabra al Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, quien informa que hoy en día podemos observar que existe un deterioro continuo y progresivo de la infraestructura física educativa, con la consiguiente pérdida de condiciones de habitabilidad y funcionalidad, mismo que tiene una incidencia negativa en la calidad de la educación y siendo responsabilidad del Gobierno Federal canalizar recursos para atender las necesidades de infraestructura tales como el mantenimiento y conservación de inmuebles y la dotación de materiales educativos, la Secretaría de Educación Pública Federal presentó el Programa Especial de Infraestructura Elemental en Educación Básica "Mejores Espacios Educativos", que tiene como objetivo el restituir la funcionalidad y mejorar las condiciones de habitabilidad de la infraestructura física educativa mediante la ejecución de obras de mantenimiento y conservación.

Asimismo con este Programa, se prevé atender en la entidad aproximadamente a 64 planteles de educación básica con tres paquetes de mantenimiento y conservación: instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, sanitarias y trabajos generales, según las necesidades de cada plantel.

Además, se presentó por parte de la Secretaría de Educación Pública Federal el Convenio de Coordinación para el desarrollo del Programa Especial de Infraestructura Elemental en Educación Básica, "Mejores Espacios Educativos", donde se establece la suma de esfuerzos, tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal, ya que por cada peso que el Gobierno Estatal aporte, el

Gobierno Federal aportará la misma cantidad, menciona que la Secretaría de Educación Pública manifiesta el interés de aportar a Nayarit recursos por el orden de \$7,338,376.09 (Siete millones trescientos treinta y ocho mil trescientos setenta y seis pesos 09/100 M.N.), recurso que serán depositados en un fondo específico siempre y cuando se deposite primeramente la aportación estatal.

En tal sentido manifiesta, que este es un programa emergente, razón por la cual no fueron presupuestados en su oportunidad los recursos requeridos y siendo línea estratégica del Gobierno del Estado el lograr un ambiente educativo digno que aumente la motivación de los alumnos para aprender, solicita a esta H. Junta de Gobierno la autorización para que a cuenta de las economías que genere este organismo en el presente ejercicio presupuestal se aporte la cantidad de \$7,338,376.09 (Siete millones trescientos treinta y ocho mil trescientos setenta y seis pesos 09/100 M.N.), así como los gastos indirectos que ocupará el programa que ascienden a \$440,302.57 (Cuatrocientos cuarenta mil trescientos dos 57/100 M. N.), y se defina a través del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado un mecanismo de financiamiento que permita consolidar y dar viabilidad a este convenio.

El Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario de Finanzas intervenga y manifieste su punto de vista, referente a la solicitud del Director General de los SEPEN, quien expresa que Gobierno del Estado al igual que los SEPEN no tiene prevista esta aportación en el Presupuesto de Egresos 2007, y por lo tanto, no cuenta en este momento con recursos presupuestales que permitan atender en forma prioritaria el citado programa; sin embargo, por lo urgente y estratégico del mismo considera apropiada la propuesta del Director General del organismo, pero como las Economías serán dictaminadas hasta el mes de febrero del 2008, propone a esta H. Junta de Gobierno utilizar transitoriamente parte de los recursos ordinarios etiquetados a los SEPEN para aportar los \$7,338,376.09 como concurrencia del Gobierno del Estado, más \$440,302.57 por gastos indirectos en las sub-cuentas del fondo que se aperture para operar el convenio, en la inteligencia que el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Finanzas, asume el compromiso, que si los SEPEN no generan economías por el ejercicio fiscal 2007, le restituirá los recursos que hayan depositado en el fondo.

Acto seguido el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, pregunta a los C. Integrantes si aprueban el mecanismo de financiamiento propuesto por el Secretario de Finanzas y si éste se aprueba se signe el Convenio de coordinación para el desarrollo del Programa Especial de Infraestructura Elemental en Educación Básica, "Mejores Espacios Educativos", por lo que los integrantes aprueban por unanimidad la propuesta y la firma del Convenio en mención.

Para dar cumplimiento al punto diez del orden del día referente a la autorización a los SEPEN para cubrir por anticipado el monto económico hasta por 1 millón de pesos, derivado del punto 60 de los acuerdos laborales del personal docente suscrito entre el Gobierno del Estado y la Sección 20 del SNTE del año 2007, se concede el uso de la palabra al Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra quien expresa de manera general que este monto será destinado para dar fortalecimiento al Programa Estatal de Alfabetización y Desarrollo Humano, a través del método "Yo si puedo", mismo que será orientado al abatimiento del analfabetismo en Nayarit; en este sentido manifiesta que de ser autorizado el recurso económico, tendrá el mismo tratamiento financiero acordado en el punto anterior.

El planteamiento se puso a consideración de los integrantes de la Junta y fue aprobado por unanimidad de los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de esta Entidad Educativa, da por clausurada la presente a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su fecha, haciendo a continuación relación de los acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JG07-16.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de fecha 27 de abril y 10 de julio del 2007.

ACUERDO SEPEN-JG07-17.- Se aprueba el informe de Actividades de los SEPEN, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2007.

ACUERDO SEPEN JG07-18.- Se aprueba el Acta No. 04 2007 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los SEPEN.

ACUERDO SEPEN-JG07-19.- Se aprueba la suspensión de la beca económica del nivel de primaria y secundaria del presupuesto regular 2007 de los SEPEN para el ciclo escolar 2007-2008.

ACUERDO SEPEN-JG07-20.- Se autoriza la firma del Convenio de Coordinación para el desarrollo del Programa Especial de Infraestructura Elemental en Educación Básica, "Mejores Espacios Educativos" conjuntamente con la contraparte el Gobierno Federal.

Se solicita al Secretario de Finanzas aperture el "Fondo de Infraestructura en el Estado de Nayarit" y que sea destinado única y exclusivamente al desarrollo del Programa Especial de Infraestructura Elemental de Educación Básica.

18 de julio del 2007

De igual Forma se autoriza al Secretario de Finanzas que de los recursos ordinarios de los SEPEN sean depositados en el "Fondo de de Infraestructura en el Estado de Nayarit" en las subcuentas correspondientes, \$7,338,376.09 (Siete millones trescientos treinta y ocho mil trescientos setenta y seis pesos 09/100 M.N.) como aportación del Gobierno del Estado y un monto de \$440,302.57 (Cuatrocientos cuarenta mil trescientos dos 57/100 M. N.) a la sub-cuenta de gastos indirectos.

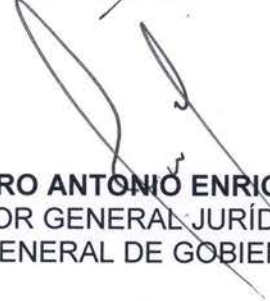
ACUERDO SEPEN-JG07-21.- Se autoriza que los SEPEN cubran por anticipado el monto económico hasta por 1 millón de pesos, para dar cumplimiento al punto 60 de los acuerdos laborales del personal docente suscrito entre el Gobierno del Estado y la Sección 20 del SNTE del año 2007, aplicándose el mismo mecanismo financiero propuesto por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para el tratamiento diez del orden del día.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

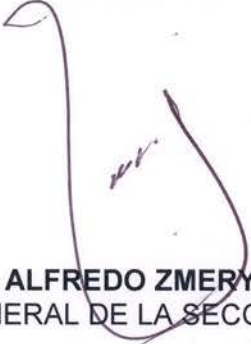

LIC. PABLO MONTOYA DE LA ROSA
PRESIDENTE SUPLENTE

PROFRA. OLGA MARGARITA URIARTE RICO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA


C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ
SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. PEDRO ANTONIO ENRIQUEZ SOTO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO

18 de julio del 2007


PROFR. ALFREDO ZMERY DE ALBA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ


LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT


L.A.E. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2007.